



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro Victor Gomez Marzo 2024

VISTO:

La solicitud por parte del Área de Informática de la Facultad de Lenguas para la compra de componentes electrónicos para reparar dos monitores LG y un Televisor de la misma marca.

Y CONSIDERANDO:

La ordenanza OHCS N°5/2013;

La RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Que los gastos serán afrontados con recursos propios;

Las Reglamentaciones vigentes;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el reintegro de las siguientes erogaciones a Víctor Manuel Gómez Justicia DNI 29737717 por la suma total de pesos cinco mil novecientos veintiuno con 51/100 (\$ 5.921,51)

FECHA	NRO FACTURA	Monto
13/3/2024	Factura B 00009-00085162	\$ 4.272,51
13/3/2024	Factura B 0010-00011885	\$ 1.649

ARTÍCULO 2°. Comunicar y dar forma.

